



Plan de trabajo 2021 SiPRODAP

Etapas 2. Implementación

Documento integrante del Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral (SiPRODAP), aprobado en sesión extraordinaria por el Comité de Transparencia el 12 de diciembre de 2019, mediante Acuerdo INE-CT-ACG-PDP-001-2019.

Fecha de elaboración: enero 2021

Modelo de Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral



CONTENIDO

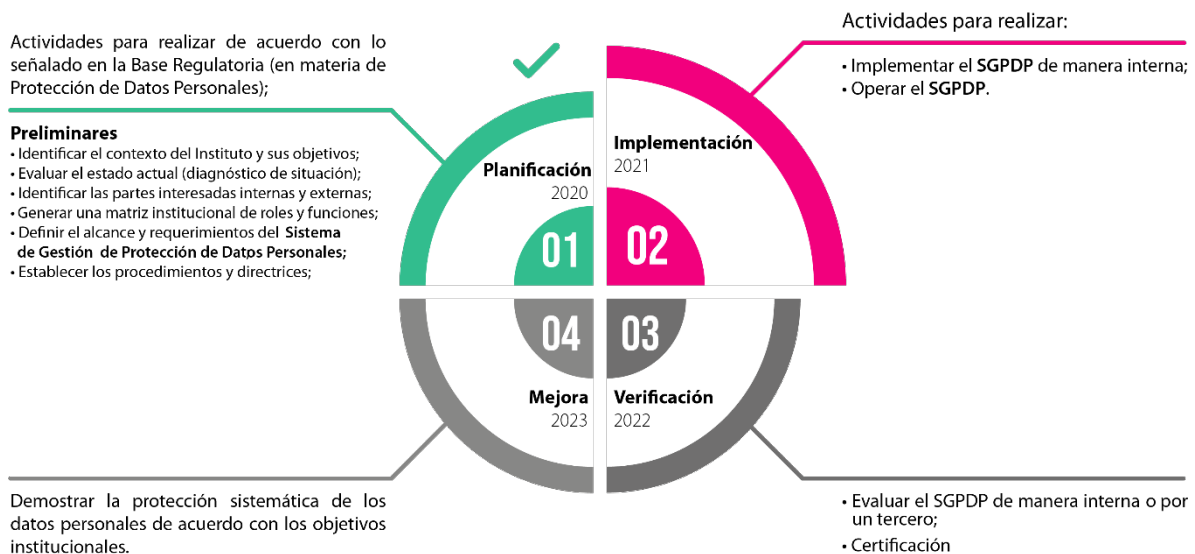
Términos, Definiciones y abreviaciones	4
Introducción	4
1 Presentación al CT de los documentos de operación y regulación del SiPRODAP	5
2 Elaboración y Presentación al CT de los documentos para la verificación de la protección de datos personales	6
3 Implementación del SiPRODAP	6
4 Verificación de la protección de datos personales	6
5 Revisión y actualización de la Base Regulatoria	7
6 Cronograma	8

TÉRMINOS, DEFINICIONES Y ABREVIACIONES

- **CT:** Comité de Transparencia.
- **INE:** Instituto Nacional Electoral.
- **PEC:** Plataforma para la Medición, Evaluación y Monitoreo del Cumplimiento en Protección de Datos Personales.
- **SGPDP o SiPRODAP:** Sistema de Gestión para la Protección de los Datos Personales del Instituto Nacional Electoral.
- **UTTyPDP:** Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

INTRODUCCIÓN

La Etapa 2, Implementación y Operación del SiPRODAP, tiene como objetivo implementar el Sistema de Gestión Para la Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral con base en el desarrollo de las actividades preliminares establecidas en la etapa de Planificación.



La UTTPDP realizará las siguientes actividades, de acuerdo con lo señalado en la Base Regulatoria*, para una adecuada implementación:

Actividades (en materia de Protección de Datos Personales)	Meses (2021)
1. Presentación al CT de los documentos de operación y regulación del SiPRODAP	Febrero-Abril
2. Elaboración y presentación al CT de los documentos para la verificación de la protección de datos personales	Febrero-Mayo
3. Implementación del SiPRODAP	Marzo-Junio
4. Verificación interna de la protección de datos personales	Julio-Diciembre
5. Revisión y actualización de la Base Regulatoria	Julio-Noviembre

Cada actividad se describe a detalle en las próximas secciones.

1 PRESENTACIÓN AL CT DE LOS DOCUMENTOS DE OPERACIÓN Y REGULACIÓN DEL SiPRODAP

Objetivo: Presentar al Comité de Transparencia la información documentada requerida para la operación y regulación del SiPRODAP y, en su caso, gestionar su publicación.

Criterio de la Base regulatoria: 4.4 Sistema de Gestión para la Protección de los Datos Personales (SGPDP), 5.1 Liderazgo y compromiso organizacional, 5.2 Políticas, 6.2 Objetivos de Protección de Datos Personales y planificación para alcanzarlos, 7.4 Comunicación, 8.1 Planificación y control operacional, 9.2 Auditorías, 9.2.3 Auditorías, 9.4 Revisión por parte de la alta dirección.

Documentos.

1. Plan del Proyecto de Implementación.
2. Lineamientos de operación del SiPRODAP.
3. Manual para la Elaboración de Auditorías del SiPRODAP.
4. Política Específica de Protección de Datos Personales.
5. Manual de información documentada del Sistema de Gestión.

* El orden de ejecución de las actividades fue modificado con respecto al Anexo Único del Acuerdo INE-CT-ACG-PDP-001-2019, dado que se detectaron dependencias entre los entregables generados.

2 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN AL CT DE LOS DOCUMENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Objetivo: Elaborar y presentar al Comité de Transparencia los documentos para verificar a las áreas en materia de protección de datos personales.

Criterio de la Base regulatoria: 4.4 Sistema de Gestión para la Protección de los Datos Personales (SGPDP), 5.1 Liderazgo y compromiso organizacional, 5.2 Políticas, 6.2 Objetivos de Protección de Datos Personales y planificación para alcanzarlos, 7.4 Comunicación, 8.1 Planificación y control operacional, 9.2.2 Verificaciones, 9.4 Revisión por parte de la alta dirección.

Documentos.

1. Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales “SiPRODAP”.
2. Manual de Verificaciones de Protección de Datos Personales.
3. Programa de Verificaciones de Protección de Datos Personales 2021.

3 IMPLEMENTACIÓN DEL SiPRODAP

Objetivo: Implementar el SiPRODAP a través de la integración de los procesos y subprocesos de las áreas responsables consideradas en el alcance material.

Criterio de la Base regulatoria: 4.4 Sistema de Gestión para la Protección de los Datos Personales (SGPDP), 5.1 Liderazgo y compromiso organizacional, 7.4 Comunicación, 9.1 Monitoreo, medición, análisis y evaluación.

Tareas.

1. Notificar a las áreas responsables consideradas en el alcance material sobre la incorporación de su proceso y subproceso al SiPRODAP mediante el proceso que determina la Unidad de Transparencia.
2. Capacitar a los responsables de las bases de datos sobre el SiPRODAP y el uso del PEC.
3. Integrar los procesos y subprocesos al PEC y gestionar sus evidencias de cumplimiento.

4 VERIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Objetivo: Verificar el cumplimiento de la protección de datos personales en los procesos y subprocesos de las áreas responsables consideradas en el alcance material.

Criterio de la Base regulatoria: 9.2 Auditorías, 9.2.2 Verificaciones, 9.2.3 Auditorías.

Tareas.

1. Ejecutar las verificaciones conforme al manual y plan de verificaciones establecido por la UTTPDP.

5 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE REGULATORIA

Objetivo: Actualizar la Base Regulatoria para asegurar que su contenido se mantiene idóneo, adecuado y efectivo a las necesidades del Instituto conforme a los estándares internacionales y normativa sobre protección de datos personales

Criterio de la Base regulatoria: 10.2 Mejora continua

Tareas.

1. Analizar el Anexo Único para la identificación de posibles mejoras.
2. De ser necesario, actualizarlo, con los cambios identificados y documentados, además de contar con un registro de mejoras.
3. Hacer del conocimiento a las partes interesadas las actualizaciones realizadas de acuerdo al procedimiento que determina la UTTPDP.

6 CRONOGRAMA

No.	Actividades	Entregable	2021											
			FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Presentación al CT de los documentos de operación y regulación del SiPRODAP													
1.1	Plan del Proyecto de Implementación.	Plan de Proyecto												
1.2	Lineamientos de operación del SiPRODAP.	Lineamientos												
1.3	Manual para la Elaboración de Auditorías del SiPRODAP.	Manual												
1.4	Política Específica de Protección de Datos Personales.	Política												
1.5	Manual de información documentada.	Manual												
2	Elaboración y presentación al CT de los documentos para la verificación de la protección de datos personales													
2.1	Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales "SiPRODAP.	Documento												
2.2	Manual de Verificaciones de Protección de Datos Personales	Manual												
2.3	Programa de Verificaciones de Protección de Datos Personales 2021	Programa												
3	Implementación del SiPRODAP													
3.1	Notificar a las áreas responsables	Oficios												
3.2	Capacitar a los responsables	Convocatorias en Teams y constancias												

No.	Actividades	Entregable	2021											
			FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
3.3	Integrar los procesos y subprocesos al PEC	Registros en el PEC												
4	Verificación de la protección de datos personales													
4.1	Ejecutar las verificaciones	Plan de Auditoría para el área, Informe y anexos												
5	Revisión y actualización de la Base Regulatoria													
5.1	Analizar el Anexo Único	Anexo Único												
5.2	Actualizar documento con los cambios identificados	Anexo Único												
5.3	Comunicar a las partes interesadas	Presentación, y en su caso aprobación, al CT y oficinas de conocimiento												